

INSTITUTO PÚBLICO DE INVESTIGACIÓN DE ACUICULTURA Y PESCA

INVESTIGACIÓN DE LOS RECURSOS BIOACUÁTICOS Y SU AMBIENTE *Unidad de los Recursos Bentónicos Demersales y Agua Dulce/Embalses*

PROGRAMA CONCHA - CANGREJO

REPORTE WEB - JUNIO 2022

RECURSO CANGREJO (*Ucides occidentalis*) EN LA PROVINCIA EL ORO

Se reporta la información biológica para determinar la madurez sexual y estructura de tallas del recurso cangrejo rojo de manglar (*Ucides occidentalis*) del 20 al 24 de junio, en la provincia El Oro, cuyas muestras provienen directamente del lugar de muestreo realizado mediante cuadrantes en el estrato supramareal en los sitios Enfermería en Jelí, Bravito en Pto Bolívar y Payana en Hualtaco (Figura 1). Cabe indicar que adicionalmente a la información mencionada se realizó la medición de tallas de capturas comerciales.

1. ZONAS DE EXTRACCIÓN Y DESEMBARQUES



Figura 1. Zonas de muestreo cangrejo rojo (*U. occidentalis*) en la provincia El Oro durante junio 2022

2. ASPECTOS BIOLÓGICOS

2.1. Condición Reproductiva

Se muestrearon 84 ejemplares de *U. occidentalis* (54% machos y 46% hembras). En la figura 2 se registra una mayor presencia de machos y hembras en estadio II y III (en maduración y madurante).

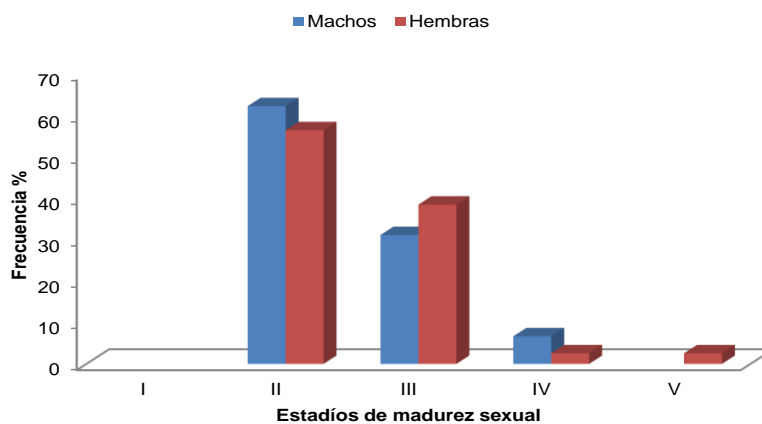


Figura 2. Composición porcentual por estadios de madurez de machos y hembras de cangrejo rojo *U. occidentalis*; El Oro, junio 2022

La proporción sexual de los individuos capturados dentro de los respectivos cuadrantes fue de 1.2:1 (M:H).

2.2. Estructuras de Tallas

La amplitud del cefalotórax (AC) en los machos estuvo entre las clases de talla de 65-69 y 85-89 mm y su talla media fue de 76.6 mm. En tanto que para hembras el rango de tallas osciló entre las clases de talla de 60-64 y 75-79 mm de AC, y su talla media fue 70.1 mm. La mayor frecuencia de tallas (moda) para machos estuvo entre 75-79 mm y para hembras entre 65-69 (Figura 3).

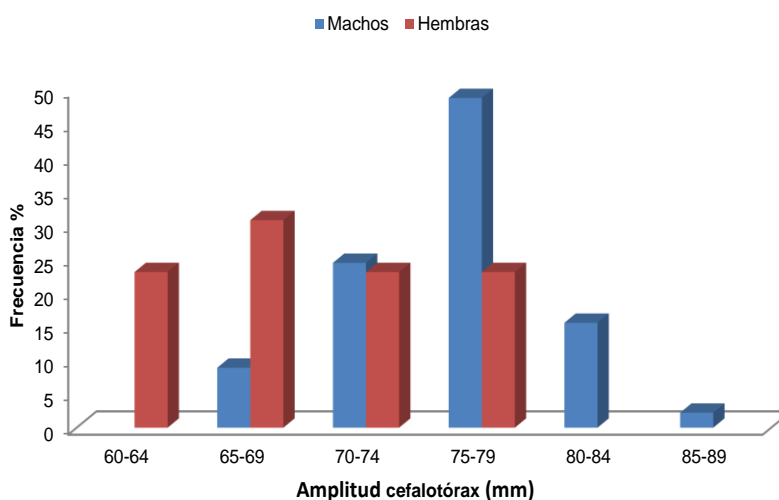


Figura 3. Distribución de frecuencias de tallas de machos y hembras del muestreo biológico de *U. occidentalis*; El Oro, junio 2022

3. ASPECTOS PESQUEROS

3.1 Tallas comerciales

Durante la medición de las tallas realizada a las capturas comerciales, éstas oscilaron entre una mínima de 73.5 mm y una máxima de 93.1 mm con una talla media de captura estimada a los 83 mm (Figura 4); observándose que el 6% de los organismos no cumplían la talla mínima de captura (Figura 4); según el Acuerdo Ministerial 004 del 13 de enero de 2014, Art.2; “Se establece 75 mm (7.5 cm) de longitud del cefalotórax como el tamaño mínimo de comercialización para la especie *Ucides occidentalis*”.

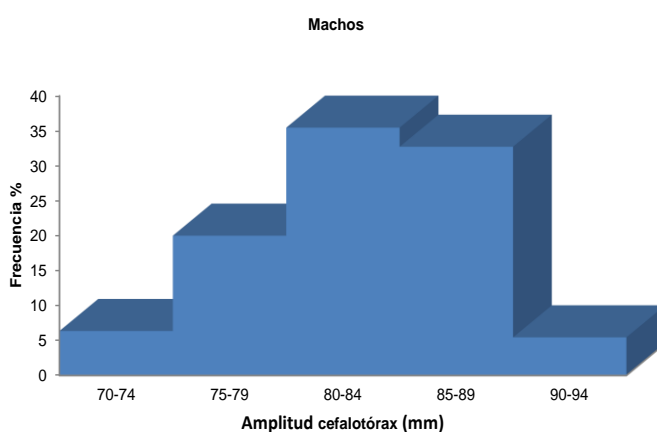


Figura 4. Distribución de frecuencias por clase de amplitud cefalotorácica de cangrejo rojo (*U. occidentalis*), en los puertos de la provincia El Oro - junio 2022

4. REGISTROS FOTOGRÁFICOS

Proceso realizado durante el muestreo biológico y medición de tallas de cangrejo



Foto 2. Medición longitud cefalotorácica



Foto 2. Medición tallas comerciales

Elaborado por: xicaza@institutopesca.gob.ec